

## El ministro condecora a varios notarios y oficiales de notarías

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, condecoró ayer a diversos profesionales del Notariado con la Orden de San Raimundo de Peñafort, una de las mayores distinciones en el ámbito de la Justicia, en un acto celebrado en Madrid en el que se premiaron los servicios y la contribución al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho de varios notarios y oficiales.

Desde su creación en 1944, la Orden de San Raimundo de Peñafort atiende a premiar el mérito a la Justicia y recompensar hechos distinguidos o servicios relevantes, de carácter civil, en el campo del Derecho, prestados en las profesiones jurídicas y administrativas comprendidas dentro de la jurisdicción del Ministerio de Justicia.

El acto, presidido por el ministro, reconoció la aportación de profesionales del notariado tanto en el ámbito académico y normativo como en el ejercicio de sus funciones de cara al ciudadano. El ministro condecoró a los notarios Francisco Castro Lucini (a título póstumo) con la Gran Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort –que fue recogida por su viuda Carmen Velarde-; Ana Fernández-Tresguerres, Isidoro Calvo, Antonio Francés y Ángel Serrano (los cuatro, con la Cruz Distinguida de 1ª Clase) así como a los oficiales de notaría Juan Carlos Martínez Ortega (Cruz Distinguida de 2ª Clase) y Joaquín García Vázquez y Francisco Herrera Montoro (ambos con la Medalla de Plata del Mérito a la Justicia).

La ceremonia cont? ...